

**SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO  
DE DEFENSA NACIONAL**

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS**

**PLIEGO DE CONDICIONES**

*“Adquisición de equipo de  
comunicaciones para el Comando de  
Operaciones de Apoyo Institucional  
(C-11)”*

**PROCESO DE LICITACIÓN PRIVADA**

**No. LP-010-2023-SDN**

**MAYO 2023**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:**

**FONDOS NACIONALES**

## Contenido

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES IO-01 CONTRATANTE .....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN .....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS .....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS .....	4
IO-05.1 CONSORCIO .....	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS .....	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN .....	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	6
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL .....	6
09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA .....	8
09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA .....	8
09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA .....	9
09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE U OFERENTES GANADORES) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO .....	9
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN .....	9
IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.....	10
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	11
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL .....	11
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	12
FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA.....	13
FASE IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA .....	15
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES .....	15
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATOS .....	16
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.....	16
IO-15 FIRMA DE CONTRATO .....	17
SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL .....	18
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO .....	18
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	18
La entrega del suministro se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción en las instalaciones del Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11) ubicado en el Cuartel General del Ejército, Francisco Morazán.....	18
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO .....	18

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN .....	18
CC-07 GARANTÍAS.....	19
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	19
b) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO .....	19
CC-08 FORMA DE PAGO .....	19
CC-09 MULTAS .....	20
SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS .....	20
ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	20
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS .....	26
Formulario de Información sobre el Oferente .....	28
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique).....	29
Formulario de Presentación de la Oferta .....	30
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	32
Formulario Declaración Jurada de Integridad .....	33
Declaración Jurada Anticorrupción .....	35
Contrato (opcional).....	36
Autorización del Fabricante(Cuando aplique) .....	40
NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO .....	41
FIRMA AUTORIZADA .....	41
FIRMA AUTORIZADA .....	43

## SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

### IO-01 CONTRATANTE

*“La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/ Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11)”*, promueve el Pliego de Condiciones del Proceso de Licitación Privada **LP-010-2023-SDN**, que tiene por objeto la Adquisición de equipo de comunicaciones para el Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11).

### IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de este Proceso se podrá otorgar un contrato de suministro entre la *“Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/ Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11)”*, y el/los o los oferente (s) adjudicatario(s).

### IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

Adquisición de equipos de comunicación consistente en Drone mediano (UAV), Drone pequeño (UAV), Teléfono Satelital.

El proceso consta de tres (3) ítems, los cuales podrán ser adjudicados de forma parcial (por ítem) o total.

### IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

### IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en:

Estado Mayor Conjunto (EMC)

Ubicada en: Barrio El Obelisco, Comayagüela, frente al parque El Soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica.

Atención: Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División, **José Ramón Macoto Vásquez**.

El día último de presentación de ofertas y la hora límite de presentación de ofertas será: La indicada en la invitación a ofertar.

El acto de apertura de ofertas se realizará en: Las instalaciones del Estado Mayor Conjunto (EMC), ubicada en el Barrio El Obelisco, Comayagüela, frente al parque El Soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica. Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema

HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El Oferente preparará los sobres conteniendo el original de los documentos debidamente foliados, que comprenden la oferta (Sobre 1. Oferta económica, Sobre 2. Documentación legal, y Sobre 3. Capacidad técnica) y los marcará claramente como “ORIGINAL”. Además, el Oferente deberá presentar dos (2) copias de los documentos que comprenden la oferta y marcar claramente cada ejemplar como “COPIAS” y una copia electrónica (USB) de la propuesta económica, en formato EXCEL.

La oferta deberá presentarse sellada y foliada cada página en la parte inferior derecha (páginas enumeradas consecutivamente). Debiendo foliar cada oferta (Legal, económica y técnica); en el caso de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, esta no deberá ser foliada ni perforada (dejándola íntegramente como fue emitida), en este caso el foliado seguirá a la siguiente página sin perder el número correlativo.

Los sobres deberán estar rotulados de la siguiente manera:

PARTE CENTRAL

Estado Mayor Conjunto (EMC)

Proceso **LP-010-2023-SDN**

Ubicada en: Barrio el obelisco, Comayagüela, frente al parque el soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica.

Atención: Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto, General de División, José Ramón Macoto Vásquez.

Teléfono: 2276-3400 ext. 6080

Dirección de correo electrónico: [proyectos@ffaa.mil.hn](mailto:proyectos@ffaa.mil.hn), [Finanzasc-11@ffaa.mil.hn](mailto:Finanzasc-11@ffaa.mil.hn)

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre del Oferente, su dirección completa, teléfono y correo electrónico.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

Oferta de la Licitación Privada

Oferta de la Licitación Privada No. LP-010-2023-SDN *“Adquisición de equipos de comunicaciones para el Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11).”*

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de presentación

No abrir antes de la fecha de apertura indicada en la invitación.

## **IO-05.1 CONSORCIO**

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunadas y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

## **IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima *de Noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.*

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

## **IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

## **IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN**

La adjudicación del contrato al o los licitantes ganadores se notificará dentro de noventa (90) días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

## **IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR**

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

### **09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL**

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

### **Documentos subsanables**

1. La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de Secretaria de Defensa/ Fuerzas Armadas/ Comando de operaciones y apoyo institucional C-11 (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)
2. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
3. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
4. Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
5. Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.
6. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)
7. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.2
8. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442, 443, 444, y 445 del Código Penal Vigente. (Decreto Legislativo N° 130-2017).
9. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente
10. Dos (02) copias del documento de oferta en físico.
11. Declaración Jurada del representante legal debidamente autenticado, indicando que tanto él como su representante se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad e integridad sobre la información, documentación e instalaciones a las que tenga acceso.
12. Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.
13. Constancia original vigente o fotocopia de solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.
14. Constancia original o fotocopia vigente de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.
15. Constancia original o fotocopia de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).
16. Declaración Jurada Anticorrupción donde se acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública.

### **Documentos no subsanables**

1. Formulario de Presentación de Oferta, la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales (copias fotostáticas) deberán ser autenticados (Una auténtica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que forman parte de la oferta deberán estar autenticados (Una auténtica de firmas).
- Serán subsanables aquellos defectos insustanciales establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

## 09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo o línea de crédito por al menos ***el veinte por ciento (20%)***, del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. (La vigencia de la documentación presentada no deberá ser mayor a dos (2) meses a la fecha de presentación de la oferta).
2. Copia autenticada del balance general, estado de resultados debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública o firma auditora).
3. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

## 09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Documentación emitida por el fabricante en la cual se pueda revisar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas del cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
2. Presentar garantía de fabricación del suministro con una vigencia de doce (12) meses.
3. Mínimo dos (02) cartas de recomendación de los clientes que hayan hecho uso de los productos que ofrece la empresa ofertante.
4. Presentar las políticas de devolución del producto.
5. Croquis de ubicación de las instalaciones físicas de las oficinas del oferente
6. Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11) pueda realizar una visita a las bodegas del oferente.

Nota: la Subcomisión Técnica podrá solicitar verificar en bodega del oferente los insumos en físico, así como solicitar cualquier documentación soporte para el aseguramiento de la calidad del producto a adquirir.



## 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o límite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados *“Adquisición equipos de comunicaciones para el Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11)”* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

### NOTA:

- Todos los documentos legales, financieros y técnicos solicitados en la IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR que no sean originales deberán ser autenticados (**Una auténtica de copias**).
- Todos los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una auténtica de firmas**)

## 09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE U OFERENTES GANADORES) SEGÚN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR.
3. Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

## IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con el ente contratante, deberá remitirla por escrito a la dirección y contacto siguiente: Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto (EMC), General de División, **José Ramon Macoto Vásquez.**, ubicada en Barrio el obelisco, Comayagüela, frente al parque el soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica, así mismo podrá enviar una copia de las consultas de manera electrónica al correo: [proyectos@ffaa.mil.hn](mailto:proyectos@ffaa.mil.hn), asimismo se fija como contacto para este proceso al Ingeniero Anibal Salgado No. 3159-1543.

**El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)).

Período máximo para recibir aclaraciones: Será el indicado en la invitación a ofertar del presente proceso, las cuales deberán presentarse por escrito en un horario de 9:30 am a 3:30 p.m., dirigidas a el Sub Jefe del Estado Mayor Conjunto (EMC), General de División, **José Ramon Macoto Vásquez.**, ubicada en Barrio el obelisco, Comayagüela, frente al parque El Soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica.

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de los oferentes y el Contratante.

Las aclaraciones serán contestadas cinco (05) días hábiles posteriores, contados a partir del cierre de la solicitud de aclaraciones.

En caso de ser necesario, se podrá prever una reunión de aclaraciones que se indicará en la invitación.

## **IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11), podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito, ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([www.honducmpras.gob.hn](http://www.honducmpras.gob.hn)).

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11), podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las

enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

## IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas: <sup>1</sup>

### FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ÍTEM	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>Secretaría de Defensa/ Fuerzas Armadas/ Comando de operaciones y apoyo institucional C-11</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
2	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
3	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.		
4	Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal		
5	Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
6	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
7	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.2		
8	La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 439, 440, 441, 442, 443, 444, y 445 del Código Penal Vigente. (Decreto Legislativo N° 130-2017).		
9	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente		
10	Dos (02) copias del documento de oferta en físico.		
11	Declaración Jurada del representante legal debidamente autenticado, indicando que tanto él como su representante se comprometen a guardar la más estricta confidencialidad		

	e integridad sobre la información, documentación e instalaciones a las que tenga acceso.		
12	Constancia original o copia fotostática autenticada vigente, expedida por la Procuraduría General de la República (PGR) de no haber sido objeto de resolución firme en cualquier contrato celebrado con la Administración Pública.		
13	Constancia original vigente o fotocopia de solvencia fiscal del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.		
14	Constancia original o fotocopia vigente de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas (SAR) de la empresa.		
15	Constancia original o fotocopia de estar inscrito en el Sistema de Administración Financiera Integrada SIAFI (Registro de Beneficiarios).		
16	Declaración Jurada Anticorrupción donde se acredite que la empresa ni sus socios o representantes legales han sido o están siendo investigados, procesados o sancionados por delitos contra la Administración Pública.		
17	Formulario de Presentación de Oferta, la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal		
18	Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.		

<sup>1</sup> En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

## FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ITEM	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo o línea de crédito por al menos <i>el veinte por ciento (20%)</i> , del total de su oferta, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc. (La vigencia de la documentación presentada no deberá ser mayor a dos (2) meses a la fecha de		

	presentación de la oferta).		
2	Copia autenticada del balance general, estado de resultados debidamente firmado, sellado y timbrado de los últimos dos (02) ejercicios fiscales (Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos de Honduras, Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública o firma auditora).		
3	Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras pueda verificar la documentación presentada con los emisores.		

### FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

ÍTEM	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Documentación emitida por el fabricante en la cual se pueda revisar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas del cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
2	Presentar garantía de fabricación del suministro con una vigencia de doce (12) meses.		
3	Mínimo dos (02) cartas de recomendación de los clientes que hayan hecho uso de los productos que ofrece la empresa ofertante.		
4	Presentar las políticas de devolución del producto.		
5	Croquis de ubicación de las instalaciones físicas de las oficinas del oferente		
6	Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11) pueda realizar una visita a las bodegas del oferente.		

Nota: la Subcomisión Técnica podrá solicitar verificar en bodega del oferente los insumos en físico, así como solicitar cualquier documentación soporte para el aseguramiento de la calidad del producto a adquirir; esto será parte de evaluación técnica del proceso de ser necesario.

***Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.***

## MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

A continuación, se presenta los criterios objetivos de evaluación de las ofertas con base al Cuadro Resumen de la Matriz de Evaluación Técnica, el cual servirá de base para la recomendación del ítem ganador. La calificación total de los participantes se anotará en el Cuadro Resumen de la Matriz de Evaluación Técnica con los valores obtenidos en los diferentes criterios evaluados, esta matriz servirá de base de evaluación para los (Ítems), tal como a continuación se detalla:

### CUADRO RESUMEN DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR ÍTEM

N°	Oferentes	Especificaciones Técnicas (50%)	Precio más Bajo (40%)	Cobertura de Garantía de fábrica (10%)	Calificación Total (100%)
1	Participante X				
2	Participante Y				
3	Participante Z				

Los criterios objetivos de evaluación para cada uno de los ítems utilizado para este proceso serán los siguientes:

	Criterio	Porcentaje
<b>A.</b>	Especificaciones Técnicas	50%
<b>B.</b>	Precio más bajo ofertado	40%
<b>C.</b>	Cobertura de Garantía de Fábrica	10%
	<b>Total</b>	<b>100%</b>

#### **A. Especificaciones Técnicas por ítems (50%)**

Se realizará una verificación del cumplimiento de cada característica técnica definida para cada tipo de ítems:

N°	Descripción	Porcentaje	Calificación
1	Cumple con las cantidades y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas por la Secretaría de Defensa Nacional.	50%	

En caso de no cumplir con el 100% de las cantidades y cada una de sus especificaciones técnicas, se realizará una ponderación porcentual con base a la cantidad total de cada criterio de evaluación.
---

**B. Precio más bajo ofertado (40%)**

Se realizará comparación de Precio de Oferta entre los oferentes, tomando en consideración el precio por cada partida de equipo de comunicación.

N°	Criterio	Porcentaje
1	Oferta con precio más bajo.	40%
2	Segunda oferta con precio más bajo.	30%
3	A partir de la tercera oferta con precio más bajo.	20%

**C. Cobertura de Garantía de Fábrica (10%)**

Se realizará una comparación de garantías entre los oferentes, tomando en consideración la mayor garantía como la mejor evaluada:

N°	Criterio	Porcentaje
1	Garantía igual o mayor que la estipulada en Especificaciones Técnicas	10%
2	Garantía menor que la estipulada en Especificaciones Técnicas	5%

**FASE IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

No	ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
2	Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.		

**IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES**

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen

modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras, serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

### **IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATOS**

El contrato se adjudicará al oferente o los oferentes que haya presentado la oferta por partida mejor evaluada, la cual será aquella que obtenga la calificación más alta de acuerdo con los criterios objetivos de evaluación establecidos en la Matriz de Evaluación Técnica y que acredite su idoneidad legal y económica-financiera.

En el caso de presentarse un sólo oferente y que cumpla en su totalidad con la documentación legal, financiera, técnica y especificaciones técnicas en una o varias ítem, estas se podrán adjudicar a dicho oferente.

Empates: Cuando dos o más oferentes hicieren ofertas que resultaren idénticas en especificaciones, condiciones y precio se procederá a lo establecido en el artículo 138 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, se reserva el derecho de declarar fracasado dicho proceso de licitación pública, cuando se presenten ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la administración con base al artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional/Fuerzas Armadas de Honduras, se reserva el derecho de adjudicar por ítems o total este proceso de contratación; así mismo podrá incrementar o reducir las cantidades a adjudicar, esto bajo las mismas condiciones de precio unitarios que sean presentadas, de tal forma, que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad, costo y calidad previstas en el marco del principio de eficiencia.

### **IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La resolución que emita la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDNA) / Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11), responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato



- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

## **IO-15 FIRMA DE CONTRATO**

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones desde Apoyo Institucional (C-11) y quien o quienes ostenten la Representación Legal de él o los adjudicatarios.

Antes de la firma del contrato, él o los oferentes ganador (es) deberán dentro de los diez (10) días calendario presentar los siguientes documentos:

- ***Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.***
- ***Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.***
- ***Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (sólo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)***
- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)***

Si el oferente o los oferentes no aceptan la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

## **SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN**

### **CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) / Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11), nombrará un

Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Verificar la calidad, cantidad y fechas de entrega;
- b) Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c) Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d) Controlar y monitorear el correcto desempeño de los productos recibidos;
- e) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor Contratista.
- f) Pago correspondiente a Proveedores.
- g) Guarda y custodia de las garantías
- h) Guarda y custodia del Expediente único de Contratación

#### **CC-02 PLAZO CONTRACTUAL**

El plazo contractual es de sesenta (60) días, para la entrega total de los suministros.

#### **CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO**

El contrato cesará, en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

#### **CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

La entrega del suministro se considerará realizada cuando los bienes hayan sido recibidos a entera satisfacción en las instalaciones del Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11) ubicado en el Cuartel General del Ejército, Francisco Morazán.

#### **CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO**

Se realizará una entrega total de todos los ítems a más tardar dos (02) meses después de la firma de contrato de adjudicación, de acuerdo con lo estipulado en el siguiente cuadro:

<b>No. ITEM</b>	<b>SUMINISTRO</b>	<b>UNIDAD</b>
1	Drone mediano	5
2	Drone Pequeño	4
3	Teléfono satelital	3

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

#### **CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN**

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

Los bienes se considerarán recepcionados cuando la Comisión de Recepción nominadora, para tal

efecto, realice el dictamen técnico favorable de haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en los pliegos de condiciones en cuanto a calidad y cantidad mediante una revisión total del suministro.

Si se acredita la existencia de vicios o defectos el artículo suministrado tendrá derecho la Administración a reclamar al (os) adjudicado (s) la reposición de los que resulten no conformes, teniendo que el proveedor hace su reemplazo en un periodo máximo de quince (15) días calendario.

## **CC-07 GARANTÍAS**

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

Las garantías deben ser expedidas a favor de las Fuerzas Armadas de Honduras, la cual deberán incluir la CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA detallada en los formatos.

### **a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato a más tardar a los diez (10) días calendario después de la firma del contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

### **b) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO**

- Plazo de presentación al momento de la entrega única y total del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

Descripción	Vigencia mínima según fabricante
Drone Mediano	Doce (12) meses
Drone Pequeño	Doce (12) meses
Teléfono Satelital	Doce (12) meses

## **CC-08 FORMA DE PAGO**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA)/Fuerzas Armadas de Honduras/Comando de Operaciones de Apoyo Institucional (C-11), **pagará en un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario**, contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades que se pacten en el contrato por los productos entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

### CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

## SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ET-01 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

<b>No DE ITEM: 01</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DRONE MEDIANO</b>	<b>CANTIDAD: 05</b>
<b>Características</b>	<b>Descripción Funcional</b>	<b>Especificación Requerida</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>PESO MÁXIMO DE DESPEGUE</b>	Al menos 855 gramos
<b>GENERALES</b>	<b>DIMENSIONES MÍNIMAS</b>	(desplegada, sin hélices) 340 × 280 × 105 mm Dimensiones (plegado) 218 × 95 × 88 mm
	<b>ALTURA MÍNIMA DE SERVICIO SOBRE EL NIVEL DEL MAR</b>	5900 metros
	<b>TIEMPO MÍNIMO DE VUELO</b>	39 minutos
	<b>DISTANCIA MÍNIMA DE VUELO</b>	De 15 a 30 KM
	<b>ÁNGULOS MÍNIMOS DE INCLINACIÓN</b>	25° (C mode) 30° (N mode) 35° (S mode)

	<b>RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO</b>	De -10° a 40° C (14° a 104° F)
	<b>HÉLICES</b>	Al menos Longitud diagonal 380 mm Liberación rápida, reducción de ruido, plegables
	<b>BRAZOS DE LA AERONAVE</b>	Plegable
	<b>SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GNSS)</b>	Si
	<b>BRÚJULA</b>	Si
	<b>SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE</b>	Si (GPS + Galileo + BeiDou)
	<b>ALMACENAMIENTO INTERNO</b>	7 GB mínimo
	<b>CAPACIDAD MÍNIMA</b>	4500 mAh
<b>BATERÍA</b>	<b>LÍMITE DE VOLTAJE DE CARGA</b>	17.6 V
	<b>TIPO DE BATERÍA</b>	LiPo 4S
	<b>PESO MÁXIMO</b>	899 gramos
	<b>AUTONOMÍA DE LA BATERÍA</b>	De 28-33 minutos
	<b>TIEMPO MÁXIMO DE CARGA</b>	110 minutos
	<b>POTENCIA DE CARGA MÁXIMA</b>	77 WH
<b>CÁMARA</b>	<b>SENSOR MÍNIMO</b>	18 MP efectivos
	<b>RESOLUCIÓN DE VIDEO COMO MÍNIMO</b>	H.264/H.265 4K: 3840×2160@25/30/50fpsFH D: 1920×1080@25/30/50fps
	<b>MODOS DE FOTOGRAFÍA</b>	Disparo único: 20 MP Fotografías Horquillado de exposición automática (AEB): 20 MP, 3/5 fotogramas entre corchetes a 0,7 EV Disparo en ráfaga: 20 MP, 3/5/7 Temporizado: 20 MP, 2/3/5/7/10/15 /20/30/60 s
	<b>SISTEMA DE ARCHIVOS COMPATIBLES</b>	microSD con capacidad de hasta 2 TB
	<b>ZOOM O ACERCAMIENTO DIGITAL</b>	Si 7-28x
	<b>DISTANCIA MÍNIMA DE TRANSMISIÓN</b>	FCC: 15 km CE: 8 km SRRC: 8 km MIC: 8 km

	<b>TASA BITS MÍNIMA DE TRANSMISIÓN</b>	H.264/H.265 tasa de bits: 200 Mbps Apple ProRes 422 HQ tasa de bits: 3,772 Mbps Apple ProRes 422 tasa de bits: 2,514 Mbps Apple ProRes 422 LT tasa de bits: 1,750 Mbps
<b>ESTABILIZADORES</b>	<b>ESTABILIZACIÓN MÍNIMA</b>	3 ejes (inclinación, rotación y giro)
<b>SISTEMA DE DETECCIÓN</b>	<b>(DELANTERO, TRASERO, INFERIOR Y SUPERIOR)</b>	Si
<b>SMART CONTROL</b>	<b>VIDA MÍNIMA DE LA BATERÍA</b>	Sin carga cualquier dispositivo móvil: 6 hr; Cuando está cargando el dispositivo móvil: 4 hr
	<b>CONECTORES COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO MÓVIL</b>	Lightning, micro-USB, USB tipo C
	<b>TAMAÑO MÍNIMO DE DISPOSITIVO MÓVIL</b>	180 × 86 × 10 mm (largo × ancho × alto)
<b>CARGADOR</b>	<b>ENTRADA DE CARGA</b>	65 W
	<b>SALIDA DE CARGA</b>	12-17.6 V=5.0 A max
<b>COLOR</b>	Si	(Blanco, Negro, Azul, Gris o Verde)
<b>GARANTÍA DE FABRICA</b>	Si	12 meses como mínimo

<b>No DE ÍTEM: 02</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DRONE PEQUEÑO</b>	<b>CANTIDAD: 04</b>
<b><u>CARACTERÍSTICAS DRONE PEQUEÑO</u></b>		
<b>Características</b>	<b>Descripción Funcional</b>	<b>Especificación Requerida</b>
<b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>	<b>PESO DE DESPEGUE</b>	590 gramos como mínimo
<b>GENERALES</b>	<b>DIMENSIONES MÍNIMAS</b>	Plegado: 180×97×77 mm (largo×ancho×alto) Desplegado: 183×253×77 mm (largo×ancho×alto)
	<b>ALTURA MÍNIMA DE SERVICIO SOBRE EL NIVEL DEL MAR</b>	4500 m
	<b>TIEMPO MÍNIMO DE VUELO</b>	De 28-33 minutos

	<b>DISTANCIA MÍNIMA DE VUELO</b>	De 15 a 20 KM
	<b>ÁNGULOS MÍNIMOS DE INCLINACIÓN</b>	35° (modo S) Delantera: 30°, Trasera: 20°, Izquierda: 35°, Derecha: 35° (modo N)
	<b>RANGO DE TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO</b>	0-40 °C (32-104 °F)
	<b>HÉLICES</b>	Material Plástico, liberación rápida, reducción de ruido, plegables
	<b>BRAZOS DE LA AERONAVE</b>	Plegable
	<b>SISTEMA GLOBAL DE NAVEGACIÓN POR SATÉLITE (GNSS)</b>	Si
	<b>BRÚJULA</b>	Si
	<b>ALMACENAMIENTO INTERNO</b>	6 GB mínimo
<b>BATERÍA</b>	<b>CAPACIDAD MÍNIMA</b>	3750 mAh / 3500 mAh
	<b>LÍMITE DE VOLTAJE DE CARGA</b>	12.6 V / 13.2 V
	<b>TIPO DE BATERÍA</b>	LiPo 3S
	<b>PESO MÁXIMO</b>	202 gramos
	<b>AUTONOMÍA DE LA BATERÍA</b>	De 28-33 minutos
	<b>MÉTODO DE CARGA DE LA BATERÍA</b>	Estación de carga de corriente alterna
	<b>POTENCIA DE CARGA MÁXIMA</b>	38 W
<b>CAMARA</b>	<b>SENSOR MÍNIMO</b>	20 MP efectivos
	<b>RESOLUCIÓN DE VÍDEO COMO MÍNIMO</b>	4K Ultra HD

	<b>MODOS DE FOTOGRAFÍA</b>	Disparo único: 20 MP Disparo en ráfaga: 20 MP (ráfaga continua) Exposición automática en horquillado (AEB): 20 MP, 3/5 fotogramas en horquilla de exposición a 0.7 EV de compensación Temporizador: 20 MP, 2/3/5/7/10/15/20/30/60s SmartPhoto (incluido HDR y HyperLight): 20 MP HDR Panorámica[2]: Vertical (3×1): 3328×8000 (ancho×alto) Gran angular (3×3): 8000×6144 (ancho×alto) 180° (3×7): 8192×3500 (ancho×alto) Esfera (3×8+1): 8192×4096 (ancho×alto) JPEG/DNG (RAW)
	<b>SISTEMA DE ARCHIVOS COMPATIBLES</b>	microSD con capacidad de hasta 256 GB
	<b>ZOOM O ACERCAMIENTO DIGITAL</b>	Si
	<b>TAMAÑO MÁXIMO BITS VÍDEO</b>	150
	<b>DISTANCIA MÍNIMA DE TRANSMISIÓN</b>	11 km (FCC), 7 km (CE) 7 km (SRRC), 7 km (MIC)
	<b>TASA BITS MÍNIMA DE TRANSMISIÓN</b>	43 Mbps (tasa de bits de descarga) 15 Mbps (tasa de bits de vídeo en directo)
<b>ESTABILIZADORES</b>	<b>ESTABILIZACIÓN MÍNIMA</b>	3 ejes (inclinación, rotación y giro)
<b>SISTEMA DE DETECCIÓN</b>	<b>(DELANTERO, TRASERO, INFERIOR Y SUPERIOR)</b>	Si
<b>SMART CONTROL</b>	<b>VIDA MÍNIMA DE LA BATERÍA</b>	5 horas (3.5 horas al cargar un dispositivo móvil)
	<b>CONECTORES COMPATIBLES CON EL DISPOSITIVO MÓVIL</b>	micro-USB, USB tipo C
	<b>TAMAÑO MÍNIMO DE DISPOSITIVO MÓVIL</b>	180 × 86 × 10 mm (largo × ancho × alto)
<b>SEGUNDO SMART CONTROL</b>	<b>CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO</b>	(micro SD) almacenar imágenes y vídeos en la tarjeta y exportarlos a un ordenador o a otros dispositivos.
	<b>VIDA MÍNIMA DE LA BATERÍA</b>	3 horas
	<b>BLUETOOTH</b>	Si
	<b>WI-FI</b>	Si
<b>CARGADOR</b>	<b>ENTRADA DE CARGA</b>	100-240 V, 50/60 Hz, 1.3 A



	<b>SALIDA DE CARGA</b>	Puerto de carga: 13.2 V=2.82 A Puerto USB: 5 V=2 A
<b>COLOR</b>	Si	(Blanco, Negro, Azul, Gris o Verde)
<b>OTROS</b>	<b>SISTEMA DE VIGILANCIA DE PENDIENTE AUTOMÁTICA (ADS-B)</b>	Si
<b>GARANTÍA DE FÁBRICA</b>	Si	12 meses como mínimo

<b>No DE ITEM: 03</b>	<b>CARACTERÍSTICAS TELEFONO SATELITAL</b>	<b>CANTIDAD: 03</b>
<b><u>CARACTERÍSTICAS TELÉFONO SATELITAL</u></b>		
<b>CARACTERISTICAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN FUNCIONAL</b>	<b>ESPECIFICACIONES REQUERIDA</b>
<b>GENERALES</b>	<b>COBERTURA</b>	Global fiable
	<b>TRANSFERENCIA DE DATOS</b>	9.6 Kbps
	<b>PANTALLA</b>	Pantalla gráfica iluminada de 200 caracteres Medidores de nivel de volumen, señal y batería Teclado iluminado resistente a la intemperie
	<b>TECLADO</b>	A prueba de salpicaduras, golpes y polvo
	<b>GPS HABILITADO</b>	Servicios basados en ubicación
	<b>PUERTO</b>	Mini USB
	<b>IDIOMA</b>	Configurable en 21 idiomas
	<b>MENSAJES</b>	Envío y recepción de SMS y mensajes cortos
	<b>DIRECTORIO</b>	100 entradas
	<b>AUTONOMÍA</b>	Como mínimo 30 horas de tiempo de espera y como mínimo 4 horas de tiempo de conversación
	<b>DIMENSIONES</b>	140 mm (L) x 60 mm (A) x 27 mm (D)
	<b>DURABILIDAD</b>	Robustez de grado militar (MIL-STD 810F) Protección de entrada (IP65)
	<b>PESO</b>	247 g (0.567 lbs)
<b>GARANTÍA DE FABRICA</b>	12 meses como mínimo	

## **SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS**

## Lista de Precios

	País del Com Hondur	pra dor s		Monedas de co	nformidad con la del IO-09	Sub cláusula 09.4	Fecha: LP No: Alternativa No: Página N° de	
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No de Artí culo	Descripción de los Bienes	Fec ha de ent reg a	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicarlugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta otros pagaderos por artículo	1y o  Precio Total por artículo (Col. 6+8)
<i>[indi car No. de Artí culo ]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	<i>Indicar el lugar de destino convenido, según la CC- 04 Lugar de Entrega del Suministro</i>	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo ]</i>

# Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

No. LP 010-2023-SDN

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] ↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

# Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

**No. LP 010-2023-SDN**

**“AQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EL COMANDO DE OPERACIONES DE APOYO INSTITUCIONAL C-11”**

Página [ ] de [ ] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos] 1 Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. 1 Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

# Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

**No. LP 010-2023-SDN**

## “AQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EL COMANDO DE OPERACIONES DE APOYO INSTITUCIONAL C-11”

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

**Descuentos.** Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

**Metodología y Aplicación de los Descuentos.** Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Mont o

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día \_\_\_\_\_ Del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

*[indicar la fecha de la firma]*

## Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en micondición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipiode \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(En caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario  
(En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).



## Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No \_\_\_\_\_, actuando en mi condición de Representante Legal de \_\_\_\_\_, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación con los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

**PRACTICA CORRUPTA**: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE FRAUDE**: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

**PRACTICA DE COERCION**: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

**PRACTICA DE COLUSION**: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

**PRACTICA DE OBSTRUCCION**: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EE. UU.), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad \_\_\_\_\_ municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_, días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

#### FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

## Declaración Jurada Anticorrupción

Yo, \_\_\_\_\_, Mayor de edad, de Estado Civil \_\_\_\_\_, de Nacionalidad \_\_\_\_\_, con domicilio \_\_\_\_\_

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No. \_\_\_\_\_ en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi representada, ni mi persona, o los socios de la empresa, no estamos sujetos a procesos de investigación por actos de corrupción.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

Firma y Sello \_\_\_\_\_

(En caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario  
(En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

# Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) [indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
  - (a) Este Contrato;
  - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
  - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
  - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
  - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
  - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
  - (g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

**CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.
- 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

1. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y

trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

2. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

### 3. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

- 3.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 3.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 3.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 3.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 3.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 3.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]* |

en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]* |

# **Autorización del Fabricante**

## **(Cuando aplique)**

*[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LP No.: **[10-2023]**

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

### **POR CUANTO**

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: \_\_\_\_\_  
*[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]*

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200\_\_ *[fecha de la firma]*



## **FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA**

**NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO**

**GARANTIA / FIANZA**

**DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º** \_\_\_\_\_

**FECHA DE EMISION:**

\_\_\_\_\_

**AFIANZADO/GARANTIZADO:**

\_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:**

\_\_\_\_\_

**Fianza / Garantía** a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

\_\_\_\_\_

**SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:**

\_\_\_\_\_

**VIGENCIA**

**De:**

\_\_\_\_\_

**Hasta:**

\_\_\_\_\_

**BENEFICIARIO:**

\_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA:** LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

4. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
5. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
6. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
7. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**  
**ASEGURADORA / BANCO**

**ASEGURADORA / BANCO**

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N.º:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de  para garantizar  
que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA**  
cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al  
efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “”  
ubicado en

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA De:  Hasta:

BENEFICIARIO:

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio de   
, a los  del mes de  del año .

**FIRMA AUTORIZADA**

**FORMATO GARANTIA DE CALIDAD**

**ASEGURADORA / BANCO** \_\_\_\_\_

GARANTIA / FIANZA DE CALIDAD:

**FECHA DE EMISION:** \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO \_\_\_\_\_

**DIRECCION Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

Fianza / Garantía a favor de \_\_\_\_\_, para garantizar”  
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “\_\_\_\_\_ ubicado en por el  
. \_\_\_\_\_  
Construido/entregado \_\_\_\_\_

Afianzado/Garantizado \_\_\_\_\_.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

**VIGENCIA De: Hasta:** \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

**A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de \_\_\_\_\_, Municipio  
\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**

<sup>4</sup> La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

**FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO**  
**[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]**

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N.º: \_\_\_\_\_

FECHA DE EMISION: \_\_\_\_\_

AFIANZADO/GARANTIZADO: \_\_\_\_\_

DIRECCION Y TELEFONO: \_\_\_\_\_

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “\_\_\_\_\_” ubicado en \_\_\_\_\_.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: \_\_\_\_\_

VIGENCIA De: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

BENEFICIARIO: \_\_\_\_\_

**CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".**

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de \_\_\_\_\_ Municipio de \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

**FIRMA AUTORIZADA**

**INVITACIÓN  
LICITACIÓN PRIVADA  
LP-010-2023-SDN**

*Tegucigalpa, M. D. C. 05 de mayo 2023*

Señores

Presente

**REFERENCIA:** Invitación a Presentar Oferta proceso de Licitación Privada No. **LP-010-2023-SDN** “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA EL COMANDO DE OPERACIONES Y APOYO INSTITUCIONAL**” (C-11).

Estimados Señores:

El Estado Mayor Conjunto (EMC), en el marco del Artículo No. 59 de la Ley de Contratación del Estado, les invita a presentar ofertas para el proceso de licitación privada LP-010-2023-SDN “Adquisición útiles y materiales eléctricos para el Comando de Operaciones y Apoyo Institucional C-11

El Proyecto se financiará con Fondos Nacionales del Gobierno de Honduras. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES:**

1. **Presentación de las Ofertas:** La oferta (1 original y 2 copias) deben presentarse a nombre de la **Estado Mayor Conjunto (EMC)**, en sobre sellado y con la inscripción indicando el número de proceso de acuerdo con las instrucciones de los Pliego de Condiciones adjuntos, debidamente identificados como “ORIGINAL”, “COPIA 1” y “COPIA 2”.
2. **Fecha y hora máxima de Entrega de las Ofertas:** El miércoles 17 de mayo hasta las 10:00 a.m., hora y fecha oficial de la República de Honduras.
3. **Fecha y hora Apertura de las Ofertas:** El acto público de apertura de ofertas se realizará el día último de presentación de ofertas, en la sala de cine del Estado Mayor Conjunto a las 10:30 am. hora oficial de la República de Honduras.
4. **Lugar de Entrega de las Ofertas:** Sala de cine, Estado Mayor Conjunto, frente a parque el soldado, ubicado en barrio el Obelisco, Comayagüela, Francisco Morazán, el cual deberá venir en sobre sellado con una original y dos copias indicando el número de proceso y la descripción de este.
5. **Plazo de Validez de la Oferta:** Las ofertas deberán tener una validez de **un mínimo (60) días calendario (DEBERA SER PLASMADA EN LA OFERTA)**, contados a partir de la entrega de esta.
6. **Lugar de entrega del suministro:** La entrega de los suministros se hará según lo indicado en el pliego de condiciones.

7. **Garantías:** Las Ofertas deberán ir acompañadas de su respectiva Garantía de Sostenimiento de Oferta (Al menos el 2% del monto ofertado) de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
8. **Aclaraciones:** Comunicarse con la Secretaría de Defensa Nacional, al correo electrónico: **proyectos@ffaa.mil.hn** o en su defecto con solicitud por escrito dirigida a subjefe del Estado Mayor Conjunto, General de División, José Ramon Macoto Vásquez. Barrio el obelisco, Comayagüela, frente al parque el soldado, Francisco Morazán, Honduras, Centroamérica. En un horario de 09:30 am a 3:00 pm. Del 13 al 20 de abril 2023.
9. **Adjudicación:** La adjudicación del contrato al licitante que resulte ganador del proceso será notificado dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

**Esta invitación no debe interpretarse como una oferta de contratación con ustedes.**

**Los interesados en participar en el acto de apertura publica de las ofertas deberán notificarlo a los correos electrónicos arriba en mención indicando nombre y número de identidad.**

Estado Mayor Conjunto (EMC) queda a la espera recibir su oferta y con la seguridad de lograr el mejor precio en sus productos.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

General de División, **José Ramon Macoto Vásquez**  
Sub Jefe Estado Mayor Conjunto